

CITANTE						
Yaneth Patricia Valencia Terreros – Decana (e) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.		Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		8		Ordinario	X	Extraordinario
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
20	3	2024	Parque I. Aula 203	8:13 a.m.	12: 47 m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación de las Actas Nos. 5, 6 y 7 de 2024</li><li>4. Casos de estudiantes</li><li>5. Casos de Posgrado</li><li>6. Casos docentes</li><li>7. Ponderación de factores TGA-V</li><li>8. Modalidad Registro Calificado MGO</li><li>9. Revisión hojas de vida y recomendación para contratación docente ocasional departamento de Calidad y Producción</li><li>10. Ascenso al escalafón docente</li><li>11. Presentación resultados gestión representación estudiantil</li><li>12. Casos representante docentes</li><li>13. Trabajos de grado</li><li>14. Casos de investigación, extensión e internacionalización</li><li>15. Propositiones y varios</li><li>16. Compromisos</li></ol>						
DESARROLLO Y DECISIONES						

### 1. Verificación del quorum

El día 20 de marzo de 2024 la secretaria ad hoc del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

#### Presentes:

Yaneth Patricia Valencia Terreros, Decana (e) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Presidente del Consejo de Facultad

John Mario Osorio Trujillo, Jefe de oficina del Departamento de Calidad y Producción  
Jairo Alfonso Becerra, Jefe de oficina del Departamento de Finanzas  
Conrado Augusto Serna Urán, Representante de los Docentes  
Roberto Luis Sierra Carrillo, Representante de los Estudiantes  
Vanessa Rodríguez Lora Jefe de oficina de Departamento de Ciencias Administrativas y Secretaria Ad-Hoc.

### **Ausentes:**

Andrés Camilo García Hoyos, Representante de los Egresado.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La secretaria Ad hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pone en consideración de los consejeros el orden del día.

Se presenta el orden del día propuesto:

17. Verificación del quorum
18. Lectura y aprobación del orden del día
19. Aprobación de las Actas Nos. 5, 6 y 7 de 2024
20. Casos de estudiantes
21. Casos de Posgrado
22. Casos docentes
23. Ponderación de factores TGA-V
24. Modalidad Registro Calificado MGO
25. Revisión hojas de vida y recomendación para contratación docente ocasional departamento de Calidad y Producción
26. Ascenso al escalafón docente
27. Presentación resultados gestión representación estudiantil
28. Casos representante docentes
29. Trabajos de grado
30. Casos de investigación, extensión e internacionalización
31. Proposiciones y varios
32. Compromisos

El jefe del departamento de calidad y producción solicita la inclusión de dos puntos sobre el plan de mejoramiento del programa Control de la calidad y el cronograma de control de la calidad.

El representante de los docentes solicita retirar el punto de casos representante.

Dadas las solicitudes, se propone un nuevo orden del día:

1. Verificación del quorum.....	1
2. Lectura y aprobación del orden del día .....	2
3. Aprobación de las Actas Nos. 5, 6 y 7 de 2024.....	3
4. Casos de estudiantes.....	4
5. Casos de Posgrado.....	14
6. Casos docentes.....	16
7. Ponderación de factores Tecnología Gestión Administrativa-Virtual.....	16
8. Modalidad Registro Calificado Maestría en Gestión de Organizaciones.....	16
9. Plan de mejoramiento Programa Control de la calidad .....	17
10. Cronograma acreditación programa Ingeniería de la calidad .....	17
11. Recomendación para vinculación docentes ocasionales.....	17
12. Perfiles para concurso docente 2024 .....	18
13. Ascenso al escalafón docente .....	18
14. Presentación resultados gestión representación estudiantil .....	19
15. Trabajos de grado.....	19
16. Casos de investigación, extensión e internacionalización .....	20
17. Proposiciones y varios.....	23
18. Compromisos.....	23

**El Consejo de Facultad decide:** luego de modificaciones, se aprueba el orden del día.

### 3. Aprobación de las Actas Nos. 5, 6 y 7 de 2024

La secretaria Ad hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realiza lectura de las actas Nos. 5, 6 y 7 de año 2024.

El representante de los estudiantes se declara impedido para aprobar el acta 5 dado que no estuvo presente en la sesión. El consejo de Facultad acepta el impedimento.

**El Consejo de Facultad decide:**

El acta 6 no es aprobada dado que queda pendiente de modificaciones.  
El acta 7 no puede ser aprobada hasta tanto se apruebe el acta 6.

El consejo decide: Aprobar el acta 5 del consejo de Facultad.

#### 4. Casos de estudiantes

##### 4.1 Departamento de Ciencias Administrativas

##### 4.1.2 Administración Tecnológica

- La estudiante **Juliana Sarmiento Tamayo**, identificada con cédula de ciudadanía **1.000.761.663**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Institución Universitaria Pascual Bravo	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	4.7

**El Consejo de Facultad decide:** reconocer Gestión Ambiental, 4.7.

- La estudiante **Maria Camila Saldarriaga Zumaque**, identificada con cédula de ciudadanía **1.013.456.797**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Institución Universitaria Gran Colombiano	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Matemáticas 2	Cálculo Diferencial	3.6
Contabilidad General	Contabilidad General	3.2
Costos y Presupuestos	Costos y Presupuestos	3.7
Microeconomía	Economía I	4.3
Estadística 1	Estadística General	4.4
Proceso Administrativo	Fundamentos de Administración	3.8
Matemáticas	Matemáticas Básicas	4.6
Teoría de las Organizaciones	Organizaciones	4.5

**El Consejo de Facultad decide:**

Reconocer:

- Cálculo Diferencial, 3.6
- Costos y Presupuestos, 3.7
- Estadística General, 4.4
- Fundamentos de Administración, 3.8
- Matemáticas Básicas, 4.6
- Organizaciones, 4.5

No reconocer:

- Contabilidad General
- Economía I

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

- La estudiante **Marlyn Tobón García**, identificada con cédula de ciudadanía **1.017.227.901**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Universidad de Antioquia	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Matemáticas 1	Matemática Básicas	3.6
Matemáticas 2	Calculo Diferencial	5.0
Matemáticas 3	Calculo Integral	4.0
Estructura Contable	Contabilidad General	3.7
Fundamentos Interdisciplinarios de Contabilidad	Principios de Legislación Laboral	4.0

**El Consejo de Facultad decide:**

Reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.6
- Cálculo Diferencial, 5.0
- Cálculo Integral, 4.0

No reconocer:

- Contabilidad General
- Principios de Legislación Laboral

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

#### 4.1.3 Tecnología en Gestión Administrativa-presencial

- El estudiante **Andrés Benjumea Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía **1.007.286.657**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Universidad de Antioquia	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Álgebra y Trigonometría	Matemáticas Básicas	3.2
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial	3
Gestión de las Organizaciones	Fundamentos de Administración	4.3
Habilidades Gerenciales	Gestión del Talento Humano	4.3
Gestión Contable	Contabilidad General	3.5
Algoritmia y Programación	Herramientas Informáticas	4

Cálculo Integral	Cálculo Integral	3
Ingeniería Económica	Economía General/Matemáticas Financieras	5
Gestión Financiera	Administración Financiera	4.6
Ingles I	Ingles I	3.5
Ingles II	Ingles II	4.2
Gestión por Procesos/Gestión de Métodos y Tiempos	Fundamentos de Producción	4.2/3.8
Probabilidad e Inferencia Estadística	Estadística General	3.7

### El Consejo de Facultad decide:

Reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.2
- Cálculo Diferencial, 3.0
- Fundamentos de Administración, 4.3
- Herramientas Informáticas, 4.0
- Cálculo Integral, 3.0
- Matemáticas Financieras, 5.0
- Administración Financiera, 4.6
- Estadística General, 3.7

No reconocer:

- Economía General
- Gestión del Talento Humano
- Contabilidad General
- Ingles I
- Ingles II
- Fundamentos de Producción

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No.19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas

procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

- El estudiante **Emmanuel Montoya Pérez**, identificado con cédula de ciudadanía **1.040.870.091**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Universidad Católica de Oriente	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Matemáticas I	Matemáticas Básicas	3
Fundamentos de Economía	Economía General	3.5
Fundamentos de Administración	Fundamentos de Administración	3.8
Contabilidad Financiera	Contabilidad General	4.6
Costos	Costos y Presupuestos	3.2

### El Consejo de Facultad decide:

Reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.0
- Fundamentos de Administración, 3.8
- Economía General, 3.5

No reconocer:

- Contabilidad General
- Costos y Presupuestos

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad

durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

- La estudiante **Lorena Correa Guerra**, identificado con cédula de ciudadanía **1.020.495.704**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Tecnológico de Antioquia	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Administración	Fundamentos de Administración	3.7
Cálculo	Cálculo Diferencial	3
Contabilidad General/Contabilidad Financiera	Contabilidad General	3.1
Costos	Costos y Presupuestos	3.8
Economía/Economía Colombiana	Economía General	3.9
Gerencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	3.7
Gestión, Calidad y Servicios	Gestión de la Calidad	3.5
Legislación Comercial y Financiera	Gestión Comercial	3.4
Tendencias Administrativas	Organizaciones	3.5
Informática Aplicada	Herramientas Informáticas	4.3

### El Consejo de Facultad decide:

#### Reconocer:

- Fundamentos de Administración, 3.7
- Contabilidad General, 3.1
- Economía General, 3.9
- Gestión del Talento Humano, 3.7
- Herramientas Informáticas, 4.3
- Cálculo Diferencial, 3.0

#### No reconocer:

- Costos y Presupuestos
- Gestión de la Calidad
- Gestión Comercial
- Organizaciones

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

#### 4.2.4 Tecnología en Gestión Administrativa-virtual

- La estudiante **Elizabeth Carvajal Agudelo**, identificada con cédula de ciudadanía **1.035.435.012**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Tecnológico de Antioquia	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Matemáticas	Matemáticas Básicas	3.2
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial	3.9
Cálculo Integral	Cálculo Integral	3.0
Estadística	Estadística General	3.3
Ingles I	Ingles I	5.0
Ingles II	Ingles II	5.0
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos	4.1
Competencias Comunicativas	Habilidades Comunicativas	4.4

#### El Consejo de Facultad decide:

Reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.2
- Cálculo Diferencial, 3.9
- Cálculo Integral, 3.0
- Estadística General, 3.3

No reconocer:

- Inglés I
- Inglés II
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Habilidades Comunicativas

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

- El estudiante **Crystian Alexander Barrera Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía **1.047.995.090**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas cursadas en Universidad Autónoma Latinoamericana	Asignaturas para reconocer en ITM	Nota
Cálculo I	Matemáticas Básicas/Cálculo Diferencial	3
Legislación General	Principios de Legislación Laboral	3.4
Expresión oral, escrita e interpretativa	Habilidades Comunicativas	3.5
Introducción a la Ingeniería	Introducción a la Informática	4.2
Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	3.7
Gestión Administrativa	Fundamentos de Administración	3.8
Algoritmos I	Herramientas Informáticas	4.2
Cálculo II	Cálculo Integral	3
Economía General macro y micro	Economía General	3.1
Estadística I	Estadística General	3.5
Fundamentos de Mercado	Fundamentos de Mercadeo	3.5
Gerencia de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos	3.5

### El Consejo de Facultad decide:

#### Reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.0
- Cálculo Diferencial, 3.0
- Principios de Legislación Laboral, 3.4
- Gestión del Talento Humano, 3.7
- Fundamentos de Administración, 3.8
- Herramientas Informáticas, 4.2
- Cálculo Integral, 3.0
- Formulación y Evaluación de Proyectos, 3.5

#### No reconocer:

- Habilidades Comunicativas
- Introducción a la Informática
- Economía General
- Estadística General
- Fundamentos de Mercadeo

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo No. 19 (mayo 8 de 2013):

**Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.** El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

### 4.2 Departamento de Finanzas

#### 4.2.1 Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

- **Sebastian Betancur Arango con cédula 1.000.411.391** solicita el reconocimiento de las asignaturas ingles I y II. Según los resultados obtenidos por medio del examen de acreditación, el estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles solicitados.

**El Consejo de Facultad decide: aprobar** el reconocimiento de las asignaturas inglés I y II.

- **Natalia Andrea Contreras Ocampo con cédula 1.035.438.504** solicita el reconocimiento de la asignatura ingles II. Según los resultados obtenidos por medio del examen de suficiencia, el estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles solicitados.

**El Consejo de Facultad decide: aprobar** el reconocimiento de la asignatura inglés II, con nota de 4,8.

- **Juliana Alvarez Rueda con cédula 1.013.337.818** solicita el reconocimiento de las asignaturas de inglés, según los resultados obtenidos por medio del examen de acreditación.

**El Consejo de Facultad decide: negar** el reconocimiento dado que, no alcanzó el puntaje mínimo para el cumplimiento de la competencia.

#### 4.2.2 Programa: Ingeniería Financiera

- **Lorenzo Diez Mazo con cédula 1.001.539.997** solicita el reconocimiento de la asignatura ingles IV. Según los resultados obtenidos por medio del examen de suficiencia, el estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles solicitados.

**El Consejo de Facultad decide: aprobar** el reconocimiento de la asignatura inglés IV, con nota de 4,1.

- **Sara Gutiérrez Castaño con cédula 1.010.096.206** solicita el reconocimiento de las asignaturas ingles III y IV. Según los resultados obtenidos por medio del examen de acreditación, la estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles solicitados.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el reconocimiento de las asignaturas inglés III y IV.

- **Ana Maria Builes León con cédula 1.128.429.925** La estudiante hace uso del recurso de reposición ante la solicitud presentada al consejo de facultad en la sesión ordinaria del 21 de febrero del presente requiriendo el reconocimiento de las asignaturas Álgebra Lineal, Macroeconomía, Microeconomía y Física Mecánica cursadas y aprobadas en el programa de Análisis en costos y Presupuestos del pénsum 9.

**El Consejo de Facultad decide:** ratificar la respuesta proporcionada en la sesión ordinaria del 21 de febrero por medio del acta No. 4, negar la solicitud ya que, difiere en contenido temático e intensidad horaria mediante un estudio de homologación.

#### 4.2.3 Programa: Contaduría pública

- **Sindy Vanessa Mesa Pino con cédula 1.017.189.968** solicita el reconocimiento de las asignaturas inglés I, II, III y IV. Según los resultados obtenidos por medio del examen de acreditación, la estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles solicitados.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el reconocimiento de las asignaturas inglés I, II, III y IV.

### 5. Casos de Posgrado

#### 5.1 Departamento de Ciencias Administrativas

##### 5.1.1 Maestría en Gestión de Organizaciones

- La estudiante **Yubelly Andrea Henao Zuleta**, identificada con cédula número **1.027.881.163**, solicita la designación de la docente Jackeline Andrea Macías Urrego como tutora de la propuesta de Trabajo de Grado denominada: “Estrategias de transformación digital que contribuyan al fortalecimiento del proceso de ventas en organizaciones intermediarias del sector asegurador: caso de estudio Agencia de Seguros Piedad Botero y Cía. Ltda”.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar la solicitud de la estudiante y designar a la profesora Jackeline Andrea Macías Urrego como tutora de la propuesta de Trabajo de Grado denominada: “Estrategias de transformación

digital que contribuyan al fortalecimiento del proceso de ventas en organizaciones intermediarias del sector asegurador: caso de estudio Agencia de Seguros Piedad Botero y Cía. Ltda”.

- El **docente enlace**, solicita la designación de evaluador interno para el trabajo de grado denominado: “Propuesta de un modelo de ingresos direccionado a la búsqueda de la sostenibilidad financiera para las organizaciones del tercer sector en Antioquia”.

Lo anterior refiere a que, al evaluador le fue notificada otra evaluación, por tanto, a raíz de las ocupaciones, indica no poder cumplir con el tiempo definido para la actividad.

El Docente Enlace propone cambiar al evaluador conforme a lo indicado por el comité curricular del programa.

**El Consejo de Facultad decide:** Designar al docente propuesto como evaluador del Trabajo de Grado denominado: “Propuesta de un modelo de ingresos direccionado a la búsqueda de la sostenibilidad financiera para las organizaciones del tercer sector en Antioquia”.

## 5.2 Departamento de Finanzas

### 5.2.1 Programa: Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

- Los estudiantes relacionados a continuación solicitan el reconocimiento de las asignaturas cursadas en los programas de pregrado.

Nombres y Apellidos	Documento	Asignatura cursada	Nota asignatura cursada	Asignatura para reconocer	Reconocimiento	Nota asignatura a reconocer
Annica Julieth Barrientos Ramirez	1017156146	ECAT43 y ECAT54	3,7	300202002	Homologar	3,7
Martha Magdalena Orrego Orrego	1037449381	ECAT43 y ECAT54	3,8	300202002	Homologar	3,8
Jhonathan Gallego Gómez	1017161982	ECM93	4,4	300202002	Homologar	4,4
Martha Magdalena Orrego Orrego	1037449381	FPAT63	4,3	300202006	Homologar	4,3
Juan Esteban Alvarez Acevedo	1216716946	Pr0584 y Fpq22	Los documento	300202006	No homologar	

Juan Esteban Alvarez Acevedo	1216716946	Pr0018 Pr0042	y s de soporte no permiten evidenciar las temáticas requeridas en la especializa ción, por lo tanto, la revisión solo permite evidenciar menos del 60% de la temáticas requeridas en la especializa ción	300202005	No homologar
Juan Esteban Alvarez Acevedo	1216716946	Pr0030		300202002	No homologar

**El Consejo de Facultad decide: Aprobar** el reconocimiento o negación de las asignaturas.

Los reconocimientos se realizan conforme a lo indicado en el Acta No.14 del 17 de mayo del presente año.

## 6. Casos docentes

- No se presentan casos docentes

## 7. Ponderación de factores Tecnología Gestión Administrativa-Virtual

- La jefe de Departamento de Ciencias Administrativas presenta a los consejeros la propuesta de Ponderación del programa Tecnología en Gestión Administrativa-Virtual previa recomendación del comité ad hoc del programa Tecnología en Gestión Administrativa-virtual.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la matriz de ponderación del programa.

## 8. Modalidad Registro Calificado Maestría en Gestión de Organizaciones

- La jefe de Departamento de Ciencias Administrativas presenta a los consejeros el documento “Argumento para conservar solo la modalidad de profundización en la Maestría en Gestión de Organizaciones” propuesta. El

cual tuvo previa revisión del documento por parte del comité curricular del programa.

**El Consejo de Facultad decide:** autorizar el inicio del proceso para registro en modalidad de profundización.

## 9. Plan de mejoramiento Programa Control de la calidad

- El jefe de Departamento de Calidad y Producción presenta el plan de mejoramiento del programa de Tecnología de Control de la Calidad, el cual tiene previa recomendación de aprobación del comité curricular.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar plan de mejoramiento.

## 10. Cronograma acreditación programa Ingeniería de la calidad

- El jefe de Departamento de Calidad y Producción presenta el cronograma acreditación del programa Ingeniería de la Calidad, el cual tiene previa recomendación de aprobación del comité curricular.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el Cronograma.

## 11. Recomendación para vinculación docentes ocasionales

- El jefe de Departamento de Calidad y Producción presenta los perfiles para reemplazar una plaza docente en su departamento; además, adjunta enlace para la votación: <https://forms.office.com/r/JTgNpQSgtp>

**El Consejo de Facultad decide:** votar por las hojas de vida presentadas en el enlace indicado, cuyo resultado es:

Estefanía Hidalgo Vásquez 3  
Jhon James Parra Navia 1  
Jaime Darío Restrepo Díaz 0  
Voto en blanco 2

Remitir a Vicerrectoría comunicado con los resultados de la votación y las hojas de vida analizadas conforme a lo indicado en el formato FDEH 015.

## 12. Perfiles para concurso docente 2024

### 12.1 Departamento de Calidad y Producción

No se asignan plazas para este departamento

### 12.2 Departamento de Ciencias Admirativas

La jefe de Departamento de Ciencias Administrativas presenta los perfiles considerados para el concurso. Se asignan tres (3) plazas para este departamento.

### 12.3 Departamento de Finanzas

El jefe de Departamento de Finanzas presenta los perfiles considerados para el concurso. Se asignan 3 plazas para este departamento.

Los jefes de los Departamentos de Ciencias Administrativas y Finanzas presentan los perfiles considerados para el concurso.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar los perfiles propuestos para el concurso docente 2024 y remitirlos al Comité del concurso.

## 13. Ascenso al escalafón docente

La jefe de Oficina-Departamento Académico presenta de manera informativa los docentes que a la fecha han realizado solicitud de ascenso en el escalafón para el semestre 2024-1. Se tiene que:

- **ELIANA MARÍA VILLA ENCISO** docente de carrera del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría profesor asociado.
- **VANESSA RODRÍGUEZ LORA** docente de carrera del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría profesor titular. Así mismo, presenta mediante oficio declararse impedida por presentar conflicto de intereses al ser miembro activo del consejo de Facultad; esto conforme al Estatuto Profesoral en el artículo 68 que menciona:

En el evento de presentarse impedimentos o conflictos de interés de alguno de los integrantes del Consejo de Facultad para decidir frente al ingreso y/o ascenso en el escalafón, éste deberá manifestarlo y

sustentarlo mediante escrito al Consejo de Facultad quien resolverá de plano inmediatamente. La omisión de lo dispuesto en el presente artículo será causal de mala conducta.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el impedimento.

Así mismo, frente al proceso activo de ascenso del semestre 2023-2 se tiene que:

- **KARLA CRISTINA ALVAREZ URIBE:** La comisión de revisión atiende la solicitud de la docente respecto a las precisiones solicitadas por ella. Se hace la revisión de valoración de la productividad y se hace el ajuste en los productos devueltos. Se emite nueva resolución corrigiendo la información del ascenso.

**El Consejo de Facultad decide:** aceptar la corrección de la resolución.

Siendo las 12:04 m la secretaria Ad hoc del Consejo, solicita a los consejeros extender la sesión del consejo hasta las 12:30, la solicitud es aprobada.

#### 14. Presentación resultados gestión representación estudiantil

- El representante estudiantil hace entrega del informe que desde su estamento ha realizado durante su periodo.

#### 15. Trabajos de grado

El Comité de Trabajos de grado presenta el siguiente registro de Trabajo de Grado del Departamento de Calidad y Producción el cual fue evaluado de manera satisfactoria por el Comité asincrónico en la sesión del 12 de marzo del presente año.

Se aclara, además, que el punto estaba abierto para la revisión por parte del Comité de Trabajos de Grado y el Consejo de Facultad hasta el 02 de abril, un día antes de próximo Consejo de Facultad.

Para este punto, el representante de los docentes se declara impedido dado que es el director del trabajo de grado del estudiante Carlos Alexis Pardo Arroyave.

Comité de Trabajos de Grado No. 5 12-03-2024							
Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Recomendación	Anexo

Carlos Alexis Pardo Arroyave	1035860149	Ingeniería de la Calidad	Proceso de Investigación	Modelo Arima aplicado en un proceso de extrusión de polipropileno	Conrado Serna	Aprobado sin modificación	2003-2024-1
------------------------------	------------	--------------------------	--------------------------	---	---------------	---------------------------	-------------

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar los trabajos de grado y autorizar el registro en el Sistema de Información Académica SIA por parte del Departamento encargado.

## 16. Casos de investigación, extensión e internacionalización

### 16.1 Departamento Calidad y Producción

Siendo las 12:16 m se retira el representante docente dado que es investigador principal de la investigación a discutir.

- **El docente Edilson Delgado Trejos documento de identificación 75084372** solicita presentar el proyecto de capacidad instalada, titulado “MODELO DE INFERENCIA DIFUSA PARA CARTAS DE CONTROL ESTADÍSTICO POR ATRIBUTOS EN LA INDUSTRIA CERÁMICA”, al Consejo de Facultad para lo de su competencia en la aprobación y remisión a la Dirección de Investigaciones para la correspondiente radicación, e información a los investigadores sobre la decisión del consejo. En concordancia con lo establecido en el literal d, del Artículo 5°, de la Resolución 4 de 2022 por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

Una vez el componente científico técnico alcance el puntaje mínimo requerido de acuerdo con los términos de referencia institucionales, el jefe de departamento al que esté adscrito el IP presentará el proyecto ante el Consejo de Facultad, así como también la respectiva evaluación de pertinencia y articulación realizada por la jefatura para su correspondiente análisis y aprobación.

Adjunta la documentación correspondiente al proyecto en cuanto a propuesta del proyecto de capacidad instalada, Evaluación técnico-científica, Evaluación de pertinencia y articulación.

**Consejo de Facultad decide:** otorgar aval de pertinencia presentar el proyecto de capacidad instalada, titulado “MODELO DE INFERENCIA DIFUSA PARA CARTAS DE CONTROL ESTADÍSTICO POR ATRIBUTOS EN LA INDUSTRIA CERÁMICA”.

- **El docente Juan Miguel Cogollo Flórez documento de identificación 78752898** Solicita aval académico para realizar la ponencia “Assessment of Non-Quality Costs in Healthcare Organizations”, la cual fue aprobada para presentación oral y publicación en “The 6th International Conference on Quality Engineering and Management – ICQEM 2024”, a realizarse entre el 13 y el 14 de junio de 2024, en Girona, España.

Este trabajo se realizó en el marco de las actividades académicas frecuentes en el semillero Gestión de la calidad y constituye una oportunidad para posicionar los programas Ingeniería de la Calidad y Tecnología en Control de la calidad en eventos internacionales de alto nivel académico. ICQEM 2024 es uno de los principales congresos internacionales dedicados a compartir avances de investigación en diferentes tópicos propios del área de Ingeniería de la Calidad.

El docente solicita apoyo económico, para tiempo, viáticos y tiquetes aéreos Medellín -Girona (España), Girona (España) – Medellín ante la DCRI.

Anexa: (1) Formato “FTH 049 Solicitud de Capacitación, Evento o Pasantía” diligenciado. (2) Carta de aceptación de ponencia en ICQEM 2024, (3) Resumen del paper aprobado, (4) Brochure con información de ICQEM 2024.

**Consejo de Facultad decide:** otorgar aval de pertinencia para realizar la ponencia “Assessment of Non-Quality Costs in Healthcare Organizations”.

Se indica además en la respuesta que la movilidad está sujeta a la disponibilidad presupuestal institucional.

- **El docente Cristian Giovanni Gómez Marín documento de identificación 75095607** Solicita aval académico para realizar la ponencia titulada “Methodology for the diagnosis of the impact of operation management elements in technical and vocational education and training in the textile industry”, la cual fue aprobada para presentación oral y publicación en el “6th International Conference on Quality Engineering and Management – ICQEM 2024”, el cual está programado para los días 13 y el 14 de junio de 2024, en Girona, España.

Este trabajo hace parte de las actividades realizadas en la dirección de tesis de maestría en Gestión de las Organizaciones y pertenece al semillero de Excelencia Operacional, e impacta los programas de Ingeniería de Producción y la Maestría en Gestión de Organizaciones mediante la socialización de resultados en eventos internacionales de alto nivel académico. ICQEM 2024 es uno de los principales congresos internacionales dedicados a compartir

avances de investigación en diferentes tópicos de la administración de las organizaciones.

El docente solicita apoyo económico, para tiempo, viáticos y tiquetes aéreos Medellín -Girona (España), Girona (España) – Medellín ante la DCRI.

Anexo: (1) Formato “FTH 049 Solicitud de Capacitación, Evento o Pasantía” diligenciado. (2) Carta de aceptación de ponencia en ICQEM 2024, (3) Resumen del paper aprobado, (4) Brochure con información de ICQEM 2024.

**Consejo de Facultad decide:** otorgar aval de pertinencia para realizar la ponencia titulada “Methodology for the diagnosis of the impact of operation management elements in technical and vocational education and training in the textile industry”.

Se indica además en la respuesta que la movilidad está sujeta a la disponibilidad presupuestal institucional.

## 16.2 Departamento Ciencias Administrativas

- La docente **Jackeline Andrea Macias Urrego**, solicita el aval de pertinencia académica para participar como ponente en el XXVII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas: ACACIA 2024, programado del 23 al 26 de abril del presente en Tampico, Tamaulipas, México.

**El Consejo de Facultad decide:** otorgar aval de pertinencia para participar como ponente en el XXVII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas: ACACIA 2024

Se indica además en la respuesta que la movilidad está sujeta a la disponibilidad presupuestal institucional.

## 16.3 Departamento de Finanzas

- El jefe de Departamento de Finanzas presenta pertinencia académica de solicitud de viáticos de alojamiento y alimentación los días 29 y 30 abril del 2024 para la estadía en la ciudad de Medellín de los visitantes profesores Cristian Omar Alcantar López, Gerardo Flores Ortega y Eduardo Martínez Robles de la Universidad de Guadalajara, de la ciudad de Guadalajara México, para participar como conferencistas magistrales del Talking Contable y

Financiero y reunión con docentes del Programa de Contaduría Pública en las instalaciones del ITM, sede fraternidad.

- **El Consejo de Facultad decide:** dar aval de pertinencia para la movilidad internacional.

Se indica además en la respuesta que la movilidad está sujeta a la disponibilidad presupuestal institucional.

## 17. Propositiones y varios

- Se informa al consejo la recepción de un derecho de petición de la docente Nelcy Suárez Landazabal del Departamento de Calidad y Producción, se nombra una comisión que proyectará la respuesta para ser revisada posteriormente por el Consejo de Facultad.
- Para el cierre plan de trabajo del docente John Alberto Betancur Maya se solicita que el plan de trabajo sea aprobado en el consejo del 3 de abril del presente año. Posteriormente, debe solicitarse a Soporte Plan de Trabajo para que sea subido a la plataforma AMCTI.

## 18. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Solicitud representante de estudiantes	Jefes de Departamento	Pendiente
2	Consulta de productos no entregados conformes ante Personal la secretaria general. Que no emitan un concepto jurídico.	Facultad	Pendiente
3	El representante de los docentes solicita información: Contratación de ocasionales de todas las plazas periodo 2024-1.  1. Relación de los perfiles que tenían los docentes. 2. Perfil aprobado. 3. Plan de Trabajo que presentó el docente. 4. Cuál fue el perfil informado en el Consejo de Facultad para contratación de docentes ocasionales en el semestre 2024-1. 5. Cuáles eran las necesidades y cómo cubrieron las recomendaciones que se dieron.	Jefes de Departamento	Pendiente



Siendo las 12: 47 p. m. se da por terminado el Consejo de Facultad.

**YANETH VALENCIA TERREROS**  
Presidente  
Decana (e)

**VANESSA RODRÍGUEZ LORA**  
Secretaria Ad-Hoc

Elaboró: Luz Amparo Úsuga  
Auxiliar Administrativa  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

